

PROGRAMACIÓN DOCENTE GEOGRAFÍA E HISTORIA. 3º ESO

ÍNDICE:

[A\) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.](#)

[F\) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.](#)

[I\) Medidas de atención a la diversidad.](#)

[A\) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.](#)

Saberes básicos de 3º ESO:

A. Retos del mundo actual.

1. ODS. La industria y su evolución a lo largo de la historia. Tipos de industria Emergencia climática y sostenibilidad como consecuencia del impacto de la actividad industrial. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad: la diversidad social como nueva forma de sociedad abierta y multicultural. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos geográfico, histórico y artístico.

3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica, histórica y artística.

4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

5. Fases, sectores y estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Retos de la nueva economía: dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Los sectores de la economía en España y en Murcia.

6. Geografía Política: países y capitales del mundo. La organización administrativa de España. Comarcas y municipios de la Región de Murcia.

7. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. Trabajo de investigación III: búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la geografía, la historia y el arte. Metodologías del pensamiento geográfico, histórico y artístico.

2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

3. El siglo XVIII: entre la modernidad y la contemporaneidad. Absolutismo monárquico frente a parlamentarismo. El Despotismo ilustrado. Desigualdades sociales y económicas en una sociedad estamental.

4. La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. La Ilustración y la ruptura del Antiguo Régimen. Conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea: transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas

liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. Las revoluciones liberales: independencia de los EE.UU. de América, la Revolución Francesa, el Imperio Napoleónico, el Congreso de Viena, las oleadas revolucionarias del 20, del 30 y del 48, y las unificaciones de Italia y Alemania.

5. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida: desde la Guerra de Sucesión hasta la actualidad (Guerra de Sucesión, primeros Borbones, Carlos IV, Guerra de Independencia, Fernando VII, Isabel II, Sexenio Democrático, la Restauración Borbónica).

6. La ley como contrato social. Primer acercamiento a la historia del Constitucionalismo Español: de la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La memoria democrática.

7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Revoluciones Industriales, colonialismo, imperialismo.

8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

9. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de los siglos XVIII y XIX.

10. Las manifestaciones artísticas y culturales de los siglos XVIII y XIX. Contextualización histórica. Análisis artístico de las principales expresiones pictóricas, escultóricas y arquitectónicas de Murcia, España y el Mundo.

11. Patrimonio histórico, artístico y geográfico. Difusión y políticas de puesta en valor.

C. Compromiso cívico, local y global.

1. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

2. Gestión de recursos naturales y desarrollo sostenible. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Servicio a la comunidad. Responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado.

3. Grandes retos medioambientales: la gestión de recursos, la contaminación y el calentamiento global. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática debido al impacto de la actividad industrial.

4. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Ciudadanos digitalmente competentes.

5. Un mundo desigual. Movimientos migratorios. La sociedad del tercer milenio. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas del terrorismo y de la violencia.

6. Biodiversidad. El patrimonio natural como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

7. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

La secuenciación temporal de saberes básicos por temas (se corresponden con los del libro de Santillana de LOMLOE) **es la siguiente:**

1ª evaluación

Tema 7. La crisis del Antiguo Régimen. El origen del mundo contemporáneo

Tema 8. Revoluciones liberales. La conquista de los derechos individuales y colectivos

Tema 9. Revolución industrial e imperialismo. El reparto del mundo

Saberes básicos:

- A. Retos del Mundo actual: 2, 3 y 7
- B. Sociedades y territorios: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11
- C. Compromiso cívico: 1, 4 y 7

2ª evaluación

Tema 10. Las transformaciones de España en el s. XIX. La revolución liberal.

Tema 0. El equilibrio entre medio natural y actividad humana

Tema 1. La economía mundial. ¿Cómo nos afecta la globalización?

Tema 2. La producción de alimentos, clave en la Agenda 2030

Saberes básicos:

- A. Retos del Mundo actual: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
- B. Sociedades y territorios: 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11
- C. Compromiso cívico: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

3ª evaluación

Tema 3. La necesidad de una industria más sostenible

Tema 4. Comercio y transporte: motor y reto de la economía

Tema 5. Otros servicios básicos para la economía y el bienestar

Tema 6. Los retos del mundo globalizado y los ODS

Saberes básicos:

- A. Retos del Mundo actual: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
- B. Sociedades y territorios: 1, 8 y 11
- C. Compromiso cívico: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Distribución de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en 3º ESO:

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A: 2, 3, 4, 7 B: 1 C: 4	Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. 1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.
A: 2, 3, 4, 7 B: 1 C: 1 - 7	Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico,	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. 2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y

	respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.
A: 1 - 7 B: 1 - 7	Competencia específica 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	3.1. Conocer los ODS, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial. 3.3. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la Tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. 3.4. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia. 3.5. Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de distinta naturaleza (económicos, políticos, culturales) en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. 3.6. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con los siglos XVIII y XIX, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad. 3.7. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.
A: 1, 4 C: 2, 3, 6	Competencia específica 4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y

	<p>complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>	<p>humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.</p> <p>4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.</p>
<p>A: 1 B: 3, 4, 5, 6, 7, 8 C: 7</p>	<p>Competencia específica</p> <p>5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p>	<p>5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.</p> <p>5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>A: 1 B: 3, 4, 5, 6, 7, 8 C: 1, 5, 7</p>	<p>Competencia específica</p> <p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p> <p>6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.</p>
<p>A: 1 B: 3 - 11 C: 1, 6, 7</p>	<p>Competencia específica</p> <p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a</p>	<p>7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus</p>

	<p>través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos..</p>	<p>fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.</p> <p>7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>
<p>A: 1, 5 B: 8, 11 C: 2, 3, 5, 6, 7</p>	<p>Competencia específica</p> <p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p> <p>8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.</p>
<p>A: 1 B: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 C: 1, 5, 7</p>	<p>Competencia específica</p> <p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>	<p>9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos de los siglos XVIII y XIX.</p>

F) ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- **Pruebas escritas.** Exámenes o controles escritos con diferente tipología de preguntas: preguntas de desarrollo, elección múltiple, análisis de imágenes, mapas, etc.
- **Cuaderno de clase y trabajos.** Este tipo de instrumento se refiere a la realización de actividades en el cuaderno o elaboración de trabajos de investigación donde el alumno, en distintos formatos (escrito, audiovisual, digital, etc.) pueda mostrar sus conocimientos y competencias a la vez que profundiza en los contenidos de la materia.
- **Exposiciones orales.** La presentación oral y visual de un tema de investigación propuesto por el docente.

Los criterios de calificación han sido fijados para la etapa de ESO de la siguiente manera:

- Pruebas escritas: **70%**
- Trabajos, ejercicios, apuntes, exposiciones orales: **30 %**

Por otra parte, se hace constar que si a un alumno se le detecta copiando a través de cualquier instrumento o usando cualquier aparato electrónico en el examen se le retirará la prueba y deberá comenzar una nueva en el tiempo restante de clase.

Procedimiento previsto para la recuperación de la materia:

- **Recuperación trimestral:**
El docente podrá establecer una prueba escrita para recuperar los contenidos no superados durante el trimestre.
- **Recuperación final:**
De acuerdo con lo establecido en el Departamento, los alumnos que no hayan obtenido un cinco en junio podrán realizar una recuperación a final de curso por medio de una prueba escrita que contemple una selección de los contenidos trabajados.
- **Recuperación de materias pendientes:**
Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Geografía e Historia del curso anterior serán atendidos del siguiente modo:
El profesor responsable de las clases de recuperación que se establezcan en el horario lectivo vespertino será el encargado de establecer trabajos y pruebas escritas para que el alumnado supere la asignatura. Si no hubiera horario lectivo vespertino, el Jefe de Departamento establecerá, junto a los profesores de cada nivel, un plan de recuperación trimestral basado en pruebas escritas y/o trabajos. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su PAP. Una vez superada la materia pendiente del curso anterior se consignará la correspondiente calificación en el acta de evaluación correspondiente al curso donde esté matriculado.

Evaluación de alumnado ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua:

En el caso de que un alumno/a presente un número elevado de faltas de asistencia justificadas e injustificadas (30% del total de horas lectivas de la materia), perderá el derecho a una evaluación continua. Por ello, el alumno/a deberá intentar superar los saberes básicos en una prueba escrita a final de curso.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, el departamento elaborará un plan de recuperación para el necesario aprendizaje de los saberes y la superación de estos. El responsable de dicho plan será el Jefe de Departamento, quien puede delegar su seguimiento en el profesor del grupo correspondiente.

Para aquellos alumnos que por hospitalización o larga convalecencia reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio, se les podrá realizar, previo acuerdo del equipo docente, adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación.

I. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El centro deberá aplicar las medidas adecuadas para la atención del alumnado que presenten necesidades específicas de apoyo educativo (Dificultades de aprendizaje, altas capacidades, compensación educativa y necesidades educativas especiales).

Asimismo, se deberán realizar:

- Las adaptaciones del currículo.
- La integración de materias en ámbitos.
- Los agrupamientos flexibles.
- El apoyo en grupos ordinarios.
- Los desdoblamientos de grupos.
- La oferta de materias específicas.
- Los programas de tratamiento personalizado.
- Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.

En cualquier caso, la incorporación del alumnado a estos programas precisará la evaluación académica y psicopedagógica en los términos que esta establezca. La inclusión en estos programas sólo se realizará una vez oídos al propio alumnado, familias o tutores legales.

La organización de estos programas será integrada o por materias diferentes a las establecidas con carácter general.

ACNEAES (Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo)

Se establecerán las medidas curriculares y de organización pertinentes que aseguren el progreso de este alumnado. La escolarización del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje atenderá a los principios de normalización e inclusión, garantizando su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Se promoverá la identificación, valoración e intervención del alumnado con este tipo de necesidades de la manera más temprana posible.

Se establecerán las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo humanos y materiales que promuevan el acceso al currículo de este alumnado, adaptando los instrumentos, tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Por ello, se establecerán los procedimientos pertinentes para la realización del PAP, en donde se concretarán las adaptaciones precisas, curriculares, de habilidades específicas, de metodología y de evaluación, orientadas a promover el máximo desarrollo posible de las competencias del alumno.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEEs)

La programación contempla la posibilidad de una actuación específica para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Para su elaboración, se precisará en primer lugar del informe elaborado por el departamento de orientación, el cual fijará el punto de partida. A partir de aquí, el refuerzo educativo varía en función de la naturaleza de la necesidad.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

Se adoptarán las medidas necesarias para la identificación del alumnado con altas capacidades intelectuales y realizar la valoración temprana de sus necesidades. Asimismo, les corresponde adoptar los planes de actuación pertinente y programas de enriquecimiento curricular adecuados a las necesidades del alumnado, persiguiendo que este desarrolle plenamente sus capacidades.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales podrá flexibilizarse, pudiendo incluir la impartición de contenidos y la adquisición de

competencias propias de cursos superiores o la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, por lo tanto, se tendrán en cuenta medidas como actividades extra (pequeños trabajos, actividades de ampliación, etc), en un nivel más alto del habitual.

Alumnos de compensación educativa

Para este tipo de casos, se ha de tener en cuenta el desfase curricular del alumno, debido a situaciones variadas, así como el nivel de estudios que presenta el alumno. Esto precisa de la colaboración del departamento de orientación. Una vez hecho esto, se procurará adoptar las medidas pertinentes y adecuadas para el mencionado alumno, recogidas en su PAP.

Alumnos con dificultades de aprendizaje (dislexia, TDAH, disgrafía, discalculia, etc.)

Estos alumnos tienen un perfil concreto cuya información se encuentra en los informes psicopedagógicos realizados por el departamento de orientación.

A nivel curricular trabajan los mismos saberes básicos del curso correspondiente pero se les realiza modificaciones en la metodología, habilidades sociales, evaluación, etc. según el caso correspondiente. Dichas modificaciones quedarán reflejadas en el PAP.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

a) Respecto a los saberes básicos:

- Procurar que se desarrollen capacidades como equilibrio personal, inserción social... además de las meramente cognitivas.
- Incidir en los contenidos más difíciles para facilitar su comprensión.
- Determinar claramente los contenidos fundamentales del currículo, estableciendo distintos niveles de dificultad, distinguiendo entre información básica y adicional.
- Establecer unos saberes básicos para todo el grupo (ya especificados).

b) Respecto a la metodología:

- Agrupar alumnos con distinta capacidad para fomentar la ayuda mutua.
- Seguimiento cotidiano e individualizado de los alumnos, ofreciendo ayuda y refuerzo a aquéllos que lo necesiten.
- Utilizar material didáctico variado (Audiovisuales, visitas a Museos, material impreso...).
- Elaborar esquemas y realizar puestas en común y repasos.
- Presentar las actividades ordenadas de forma que cubran todos los pasos del proceso de aprendizaje, cosa que resulta muy aconsejable para trabajar con alumnos que precisan un mayor grado de desmenuzamiento en las tareas.

c) Respecto a la Evaluación:

- Utilizar procedimientos de Evaluación inicial, sencillos, para saber cuál es la situación de partida del alumno.
- Evaluar las diversas habilidades desarrolladas en el aula.
- Elaboración por parte del profesor de fichas individuales para la recogida de datos sobre los alumnos referentes a sistema de trabajo y estudio, expresión oral, trabajo en equipo, cuaderno de clase, etc.